



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA
Diecinueve (19) de Abril de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 677

Asunto: Agrega Despacho Comisorio
Proceso: Ejecutivo
Acción: Hipotecario
Ejecutante: Bancolombia S. A.
Ejecutado: Agro Holandesa S. A. S.
Radicado: 630013103003-2019-00224-00 LL.RR.
Cuaderno: No. 2

Para los fines legales posteriores a que haya lugar, dentro de este proceso, se ordena agregar, tener en cuenta y poner en conocimiento de las partes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del Código General del Proceso, los resultados del Despacho comisorio No. 007, el cual viene debidamente diligenciado por el Juzgado Promiscuo Municipal de Filandia (Quindío), con relación a la diligencia de secuestro del bien inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria número 284-6956.

NOTIFÍQUESE,

**IVAN DARIO LOPEZ GUZMAN
JUEZ**

K.

Se notifica en estado # 47 del 20-04-2021